MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216

Villa Florida – Misiones

ADDENDA N° 3

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 346.846 CONSTRUCCION Y RELLENO CON MATERIAL TIPO RIPIO PARA CONFORMACION DE LA COSTANERA DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA COMO CONTRAPARTIDA DEL CONVENIO FIRMADO CON LA GOBERNACION DE MISIONES CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA. -

Villa Florida, 26 de marzo de 2018

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el llamado CRITERIOS DE EVALUACIÓN, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

CONSTRUCCION Y RELLENO CON MATERIAL TIPO RIPIO PARA CONFORMACION DE LA COSTANERA DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA COMO CONTRAPARTIDA DEL CONVENIO FIRMADO CON LA GOBERNACION DE MISIONES

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

CONSTRUCCIÓN Y RELLENO + 1.50, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELO, MOVIMIENTO DE SUELO Y ESPARCIDO CON MAQUINARIA, DE MATERIAL PUESTO EN OBRA (**ARENA LAVADA PARA RELLENO A SER PROVEÍDOS POR LA MUNICIPALIDAD INCLUYE EL ACARREO) COMO CONTRAPARTIDA DEL CONVENIO FIRMADO CON LA GOBERNACIÓN DE MISIONES**

Se modifica el llamado PRO FORMA DE CONTRATO, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

1. OBJETO

CONSTRUCCION Y RELLENO CON MATERIAL TIPO RIPIO PARA CONFORMACION DE LA COSTANERA DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA COMO CONTRAPARTIDA DEL CONVENIO FIRMADO CON LA GOBERNACION DE MISIONES

DEBE DECIR

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN Y RELLENO + 1.50, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELO, MOVIMIENTO DE SUELO Y ESPARCIDO CON MAQUINARIA, DE MATERIAL PUESTO EN OBRA **(ARENA LAVADA PARA RELLENO A SER PROVEÍDOS POR LA MUNICIPALIDAD INCLUYE EL ACARREO) COMO CONTRAPARTIDA DEL CONVENIO FIRMADO CON LA GOBERNACIÓN DE MISIONES**

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA • U.O.C.

Carlos Javier Cabaña
Jefe de la UOC